



MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES A DIRECCIÓN EICM

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA MESA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2026

ASISTENTES:

- D. Diego José Alcaraz Lorente, Presidente y Representante del profesorado con vinculación permanente a la Universidad.
- D. Francisco Javier Pérez de la Cruz, Representante “Resto del PDI”.
- D. Eduardo Martín Ruiz, Representante de los/as estudiantes.
- D^a María del Mar Avilés Rodeiro, Secretaria y Representante del PAS.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día de la reunión es el siguiente:

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (05/06/26).

Punto 2: Proclamación provisional de Director.

Punto 3: Preguntas, peticiones y sugerencias.

Verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 69.4 de los Estatutos, en relación con la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos por órganos colegiados, se inicia el debate de los puntos del orden del día, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio de 2026 y el lugar de reunión el Aula G2 del edificio de Caminos/Minas.

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (05/06/26).

Por unanimidad se aprueba el acta.

Punto 2: Proclamación provisional de Director.

De acuerdo con el Calendario Electoral hoy, 15 de junio de 2026, se ha reunido la Junta de Centro de la EICM para la elección de Dirección de la Escuela.

Una vez constituida la Junta se ha procedido a la votación de la única candidatura presentada a las elecciones de Dirección de Escuela. Esta candidatura fue presentada por el **profesor D. Gonzalo García Ros**, adscrito al Departamento de Ingeniería Minera y Civil.



Finalizada la votación y realizado el escrutinio de los votos, se han obtenido los siguientes resultados:

- Nº de integrantes de la Junta: 59
- Votos emitidos: 30
- Votos presenciales: 24
- Votos anticipados: 6
- Votos válidos: 30
- **Votos favorables a la candidatura: 29**
- **Votos contrarios a la candidatura: 0**
- **Votos en blanco: 1**
- **Votos nulos: 0**

En relación con las elecciones a órganos de gobierno y representación unipersonales, el artículo 67.4 de los Estatutos, en su apartado d), establece que *"...En el supuesto de que se haya presentado una sola candidatura, se celebrará únicamente una votación. La candidatura se entenderá elegida si el número de votos favorables a la candidatura es mayor que el número de votos no favorables y válidamente emitidos"*.

Por otra parte, respecto a las elecciones a Director/a, el artículo 37.8 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela dispone que *"Cuando exista un solo candidato/a, éste/a se entenderá elegido si obtiene en primera votación mayoría simple de votos afirmativos... A estos efectos se considera mayoría simple el sufragio favorable de la mayoría de los votos sin tener en cuenta los votos nulos y en blanco"*.

Finalizada la sesión de la Junta, se ha reunido la Mesa Electoral para las Elecciones a Dirección de la EICM. En función de los resultados obtenidos en la votación a Director de Centro y de acuerdo con los artículos antes citados, la Mesa Electoral acuerda por unanimidad **PROCLAMAR PROVISIONALMENTE** al profesor D. Gonzalo García Ros como Director de la Escuela.

Contra la proclamación provisional de Director podrán presentarse reclamaciones los días 16 y 17 de junio de 2026, en la Secretaría de Dirección del Centro y en horario de 10:00 a 14:00 horas.

El día 18 de junio de 2026, la Mesa Electoral resolverá las reclamaciones presentadas y proclamará definitivamente al Director de Escuela, si procede.

El acta con los resultados de la votación y el documento con la proclamación provisional de Director se alojarán en la página web del Centro. Se adjunta como Anexo I el documento de proclamación provisional de Director.



Punto 3: Preguntas, peticiones y sugerencias.

No se plantean

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas del día 15 de junio de 2026.

Fdo.: Diego José Alcaraz Lorente
Presidente Mesa Electoral

Fdo.: María del Mar Avilés Rodeiro
Secretaria Mesa Electoral



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



**ANEXO I: PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE D. GONZALO
GARCÍA ROS COMO DIRECTOR DE CENTRO**



ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE D. GONZALO GARCÍA ROS COMO DIRECTOR DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE INGENIERÍA DE MINAS (EICM)

Una vez finalizada la sesión de la Junta de Centro de 15 de junio de 2026, para la elección de Director, se reúne, a continuación, la Mesa Electoral para las Elecciones a Dirección de la EICM. En función de los resultados obtenidos en la votación a Director de Centro y en aplicación del artículo 67.4 de los Estatutos de la UPCT y del artículo 37.8 del Reglamento de Régimen Interno de la EICM, la Mesa Electoral acuerda por unanimidad proclamar provisionalmente al profesor D. GONZALO GARCÍA ROS como Director de la Escuela.

Contra la proclamación provisional de Director podrán presentarse reclamaciones los días 16 y 17 de junio de 2026, en la Secretaría de Dirección del Centro y en horario de 10:00 a 14:00 horas.

El día 18 de junio de 2026, la Mesa Electoral resolverá las reclamaciones presentadas y proclamará definitivamente al Director de Escuela, si procede.

Y para que conste y a los efectos oportunos firmamos este acta en Cartagena, a 15 de junio de 2026.

Fdo.: Diego José Alcaraz Lorente
Presidente Mesa Electoral

Fdo.: María del Mar Avilés Rodéiro
Secretaria Mesa Electoral